

LA REFORMA DEL 18 BAJO LA LUPA: DESDE LO INTERDISCIPLINAR Y EN TIEMPOS DE PANDEMIA

GAITERI, Esmeralda

Filiación institucional: Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS).
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Correo electrónico: esme_g196@hotmail.com

Fecha de recepción: 04 / 12 / 2020

Aceptación final: 14 / 06 / 2021

RESUMEN

Este trabajo tiene como fin dar a conocer un estudio en curso sobre los idearios reformistas del 18 a través de un análisis interdisciplinar entre la historia, la educación y el análisis del discurso. El corpus está compuesto por revistas argentinas del siglo XX, discursos gremiales universitarios (2018), y la campaña “yo defiendo la educación pública” (2018).

Ahora bien, es indispensable que los y las investigadores nos tomemos un momento para repensar y sopesar nuestros objetos de estudio en tiempos de pandemia.

Por lo tanto, este escrito estará dividido en dos: en primer lugar se expondrá sobre la problemática a investigar, y en segundo lugar, se realizará una reflexión sobre la Reforma Universitaria en situación de pandemia.

PALABRAS CLAVE

Reforma Universitaria, Pandemia, Historia, Educación

REFORM OF 1918: A INTERDISCIPLINARY VIEW AND IN TIMES OF PANDEMIC

ABSTRACT

The purpose of this work is to present an ongoing study on the reformist ideals of the 18 through an interdisciplinary analysis between history, education and discourse analysis. The corpus is made up of twentieth-century Argentine magazines, university union speeches (2018), and the “I defend public education” campaign (2018).

However, it is essential that researchers take a moment to rethink and weigh our objects of study in times of pandemic.

Therefore, this writing will be divided into two: in the first place, it will explain the problem to be investigated, and secondly, there will be a reflection on the University Reform in a pandemic situation.

KEYWORDS

University Reform, Pandemic, History, Education.

A reforma 18 sob a lupa: da perspectiva interdisciplinar e em tempos de pandemia

SUMÁRIO

O objetivo deste trabalho é apresentar um estudo em andamento sobre os ideais reformistas do 18 por meio de uma análise interdisciplinar entre história, educação e análise do discurso. O corpus é formado por revistas argentinas do século XX, discursos sindicais universitários (2018) e a campanha “Eu defendo a educação pública” (2018).

Porém, é essencial que os pesquisadores parem um momento para repensar e pesar nossos objetos de estudo em tempos de pandemia. Portanto, este escrito será dividido em dois: em primeiro lugar, exporá o problema a ser investigado e, em segundo lugar, haverá uma reflexão sobre a Reforma Universitária em situação de pandemia.

PALAVRAS CHAVES

Reforma universitária, pandemia, faculdade, educação

INTRODUCCIÓN

La Reforma de 1918, para quienes no están al tanto de un hecho histórico que marcó un antes y un después en la Educación superior Argentina y Latinoamérica, fue un movimiento que promovió cambios profundos en las universidades que en

ese entonces, afirma Carlos Tünnermann Bernheim (2008):

Sobrevivían resabios coloniales incrustados en el modelo francés o napoleónico, que las nacientes republicas hispanoamericanas adoptaron al momento de producirse la Independencia” y durante “los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes de la sociedad, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la Universidad (p.1).

Este “Movimiento de Córdoba”, así denominado también porque lo iniciaron estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, cuestionó y enfrentó a una Universidad obsoleta y definió, como sugiere Tünnermann Bernheim (2008) el “ingreso de América Latina en el siglo XX” (p. 1).

En el año 2018 se conmemoraba el centenario de la Reforma Universitaria y se recordó este hecho en las calles con más de 100 mil personas en marchas, tomas de universidades, aulas y pabellones, sentadas y abrazos, asambleas y paros. Argentina experimentó una serie de movilizaciones estudiantiles que dejó de ser solamente un reclamo salarial para pronunciarse en defensa de la Universidad pública, tal como ocurría hace un siglo atrás. Es así que surge una investigación que indaga los idearios reformistas en dos temporalidades (1918-2018), ya que la hipótesis principal es que la campaña yo defiendiendo la educación pública es resultado de los efectos discursivos de aquellos ideales del 18. Para ello se construyó un corpus con revistas argentinas del siglo XX, discursos gremiales universitarios

y las discursividades de la campaña en redes sociales. El objetivo es comprender la producción, circulación y recepción de los idearios reformistas, cuyos análisis y resultados se encuentran en proceso.

La finalidad de este artículo tiene dos objetivos:

Por un lado, presentar la problemática en curso y dar cuenta de su articulación entre la historia, la educación y la comunicación gracias al análisis del discurso, y, por el otro, ofrecer algunas reflexiones acerca de la Reforma Universitaria en tiempos de pandemia.

PRIMERA PARTE

BREVE ESBOZO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DEL 18

Tras finalizada la Primera Guerra Mundial, el cambio de siglo trajo consigo nuevas corrientes de pensamientos que influyeron a toda una generación. En este contexto ocurría además, la Revolución Rusa de 1917 y el triunfo del Partido Radical argentino en 1916, dos antecedentes claves que repercutirían implícitamente en el movimiento estudiantil del 18 (Sigal, 2002).

Álvaro Acevedo Tarazona (2011) señala que desde el siglo XVIII la Universidad Nacional de Córdoba estaba bajo autoridad clerical y era imposible encontrar libros de Marx o Engels. “El escudo de la universidad llevaba grabado el nombre de Jesús y se festejaba el 8 de diciembre, día de la Virgen de la Concepción;

así mismo, el juramento profesional se prestaba obligatoriamente sobre los Santos Evangelios” (Acevedo Tarazona, 2011, cita a Ciria y Sanguinetti, 1987, p. 23- 25).

A comienzos de 1903 se produjeron las primeras huelgas en la facultad de Derecho y luego en Medicina en 1905, antecedentes precursores de la Reforma Universitaria, pero lo que desencadenó los hechos en Córdoba fue la suspensión del Hospital de Clínicas en diciembre de 1917 y que al año siguiente los estudiantes se declararon en huelga. Además, surge la Federación Universitaria Argentina conformada por los estudiantes de Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata y Buenos Aires (Acevedo Tarazona, 2011).

El 15 de junio de 1918¹ José Nicolás Matienzo, designado por el gobierno de Yrigoyen como interventor de la Universidad, reforma algunos estatutos y llama a elecciones de autoridades. Allí se produce lo que se conoce como el gran grito estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba cuando los estudiantes irrumpen el salón universitario para impedir que Antonio Nores asuma la rectoría porque consideraban que había fraude por los jesuitas y llaman a huelga universitaria proponiendo los conocidos postulados reformistas (Cantón et al. 2005). Inmediatamente, el 21 de junio difundieron el Manifiesto Liminar² documento que “reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes” y que si no existe una

¹Declarado como el día de La Reforma (La Gaceta Universitaria 1918-1919, pp. 155-159).

²Documento redactado por Deodoro Roca (aunque no se atribuyó su autoría) y firmado por los estudiantes miembros de dicha organización (La Gaceta Universitaria 1918-1919, p. 143).

“vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende” se generarían constantes trastornos (Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, 2018)³.

El Manifiesto, afirma Acevedo Tarazona (2011), era un “llamado a todos los estudiantes del continente a liberarse de ese autoritarismo universitario imperante en todo el territorio y exigir que sus ideas fuesen reconocidas por medio de sus representantes” (p. 9).

Debido a que Nores no abría la Universidad, los reformistas pidieron un nuevo interventor al presidente Yrigoyen y asume José Salinas, Ministro de Instrucción Pública. Los reformistas no estaban conformes con la actuación de este funcionario y decidieron, un 9 de septiembre, tomar la universidad. Luego de unas horas las fuerzas de seguridad desocuparon la institución y algunos estudiantes fueron encarcelados (Acevedo Tarazona, 2011). No obstante, expresa Acevedo Tarazona (2011):

El ministro hizo presencia en la Universidad recibiendo inmediatamente la renuncia de todos los académicos y de muchos profesores a su cátedra. Se reajustaron las administraciones y la docencia. Se reabrió el internado del Hospital de Clínicas, se comprobaron anomalías financieras y muchos reformistas, entre ellos Deodoro Roca, ocuparon las nuevas cátedras. Fueron también reorganizados los consejos y fue designado el doctor Eliseo Soaje como nuevo rector. El triunfo fue total (p. 9).

¿Qué estaba pasando con la educación superior pública en el año 2018?

El 2018 era un año de expectativas por la celebración del centenario de la Reforma Universitaria, de hecho, Mauricio Macri presidente en ese entonces, lo declaró el año del centenario de la Reforma Universitaria y toda documentación oficial debía tener la leyenda 2018-Año del centenario de la Reforma Universitaria a través del decreto 5/2018⁴. Sin embargo, se recordó este hecho en las calles con más de 100 mil personas en marchas, tomas de universidades, aulas y pabellones, sentadas y abrazos, asambleas y paros. Argentina experimentó una serie de movilizaciones estudiantiles que dejó de ser solamente un reclamo salarial para pronunciarse en defensa de la Universidad pública.

Las políticas educativas del gobierno de Mauricio Macri precarizaron las condiciones de enseñanza a través de ajustes y deslegitimación hacia los docentes. El Gobierno ofrecía un aumento a los docentes que la inflación lo superaba y un presupuesto universitario que ni siquiera alcanzaba para pagar gastos propios de algunas unidades académicas. Frente a esto, los estudiantes se solidarizaron con sus profesores y participaron en conjunto visibilizando su descontento a través de las redes sociales, específicamente Facebook, Instagram y Twitter. Las redes funcionaron para conectarse entre sí y convocar a protestas, resaltar logros o retos. De esta manera no sólo se organizaron en red diferentes actores de las universidades, sino que también impactaron de un modo en que los medios de comunicación masivos tuvieron que cubrir la noticia mediante la consigna seguí la cadena, rompe el cerco mediático donde hubo miles

³Ver en: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

⁴<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-5-2018-305561>

y miles de testimonios dando mensajes de apoyo y haciendo viral relatos en primera persona de su experiencia y formación gracias a una educación pública y gratuita.

En la marcha federal del 30 de agosto surge la campaña y defendiendo la educación pública como consigna con dos hashtag que acompañaban el reclamo: #LaEducaciónNoSeVendeSeDefiende y #UniversidadesEnPeligro. Fue una masiva y multitudinaria marcha por todo el país donde académicos, investigadores, autoridades académicas, docentes y no docentes, gremios, estudiantes, entre otros, coparon las calles y, llamativamente, resurgieron los sentidos reformistas de 1918 exactamente a cien años.

En resumidas cuentas, esto estaba sucediendo con la educación superior argentina en los meses de conmemoración de la Reforma del 18. Un dato no menor, es que ese año Córdoba fue sede del importante evento internacional Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) que reúne a teóricos y principales referentes de la comunidad universitaria académica y organizaciones de la sociedad civil de los países de América Latina y el Caribe. Mientras la CRES cerraba el evento definiendo que la educación universitaria es un deber del Estado, las calles estaban colmadas de personas en defensa de la educación pública y en contra de las medidas y propuestas salariales del Gobierno Nacional.

Esta breve contextualización es el punto de partida para poner nuevamente bajo la lupa a la Reforma Universitaria. En esta oportunidad se realizará un análisis interdisciplinar que hace fuerte énfasis en el análisis del discurso, aunque también necesita de la historia y del campo de la educación para entender los idearios reformistas y el sistema educativo

en dos tiempos y dos sociedades totalmente diferentes. A continuación se presentará la investigación en curso.

PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

¿CÓMO SURGE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN?

Hay numerosas y exhaustivas investigaciones respecto al movimiento reformista y sobre todo en el marco del centenario de la Reforma Universitaria pero poco explorado desde perspectivas comunicacionales, es decir, predomina por lejos estudios desde una mirada histórica. En este sentido, por los sucesos ocurridos en el año 2018 y la relevancia de la temática, se propone investigar los idearios reformistas en dos temporalidades (1918-2018) a través de la campaña y defendiendo la educación pública, revistas argentinas del siglo XX y discursos gremiales universitarios.

Este corpus se delimitó teniendo en cuenta el objetivo de esta investigación: comprender la producción, circulación y recepción de los idearios reformistas en 1918 y 2018. La hipótesis central es que la campaña fue producto de la producción discursiva de sentidos que surgieron en el 18. En consecuencia, como segunda hipótesis, hay rupturas y continuidades discursivas en cuanto a la noción de educación pública.

BREVE RECORRIDO POR LOS ANTECEDENTES AL PROYECTO

El chileno Hugo Cancino Troncoso había advertido ya en el 2004 en su trabajo El

movimiento de Reforma Universitaria en Córdoba, Argentina, 1918. Para una relectura de su discurso ideológico la carencia de investigaciones sobre el discurso y el imaginario del movimiento. El artículo está dividido en dos partes, en la primera analiza el discurso enunciado en el Manifiesto de Córdoba que expresa los objetivos y reivindicaciones del movimiento estudiantil y de un modo peculiar, esto es según el autor, ideológico. En la segunda parte, estudia el proyecto histórico de la élite que se constituyó en dirección del movimiento. Cancino Troncoso (2004), concluye que tanto el discurso como el proyecto formulado por un sujeto colectivo o individual, da cuenta de que los protagonistas y el discurso tienen el común denominador de las ideas llevadas a la acción, y esto siempre termina construyendo una colectividad que irrumpe al proceso histórico como una nueva generación.

La metodología del trabajo es analizar una coyuntura en la cual hay sujetos que discuten y disienten con el sistema de ideas, valores y convicciones hegemónicas del momento en Argentina y América Latina. Es en este sentido que el autor ilumina una matriz ideológica en los discursos y un accionar particular.

Otro trabajo, es el de Graciana Vázquez Villanueva titulado A 100 años de La Reforma Universitaria Argentina: memorias discursivas, discurso fundador y propuestas pendientes en el 2018. La autora analiza el Manifiesto Liminar de la Reforma con un sustento teórico de estudios ético-políticos de los discursos. Metodológicamente analiza el corpus a partir de dos herramientas de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso: el concepto de memoria discursiva y el de

discurso fundador. Su objetivo es observar a través de los enunciados del Manifiesto la construcción de una memoria estratégica y un discurso fundador que compila tres temporalidades: pasado-presente-futuro. Su conclusión, es que la trama del discurso como ético-político tiene un rol importante para otros movimientos estudiantiles a nivel continental. Es así, que propone reflexionar sobre el pasado como conformación de movimientos, y el presente y futuro como réplicas de los mismos, e invita a considerar las políticas universitarias y científicas de Latinoamérica.

Otro antecedente es el artículo que publicó Natalia Peluso 100 años de discurso latinoamericanista en el 2018. El objetivo del trabajo es comprender la producción de los discursos latinoamericanistas durante la Reforma a través del análisis del discurso. Para dar cuenta que aquellos discursos irrumpieron en el cambio de siglo desde la Universidad a la sociedad y emergieron lugares de enunciación que permitieron la construcción de sentidos más allá de la universidad construye un corpus de discursos, artículos y escritos de los intelectuales reformistas en el periodo 1917-1930. De esta manera, por medio del programa Appeal da cuenta que los textos poseen una gran centralidad en pensar la Nación y Latinoamérica desde la universidad ya que el rol de la misma la convierte en el lugar de enunciación del pensamiento latinoamericano de la época.

También, se podría nombrar el libro 1918. Raíces y valores del movimiento reformista de Eduardo Dalmaso, quien no asume una perspectiva del análisis del discurso pero utiliza algunos teóricos del mismo que le permiten estudiar los orígenes del

ideario reformista y sus valores que querían sostener, sus lecturas preferidas, que ideas atravesaban la época tanto nacional como internacionalmente, que influencias tuvieron social y políticamente, entre otros aspectos. Además, incluye en su libro los discursos más importantes de la gesta reformista.

En cuanto a estudiar los idearios reformistas en revistas se podría decir que es reciente. Natalia Bustelo manifiesta en la defensa de su tesis doctoral que hasta el 2015 no había investigaciones sobre los grupos y revistas que propone en su investigación. Su trabajo *La Reforma Universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)* publicado en 2015 tiene como objetivo recuperar la densidad ideológica y material del movimiento político-cultural que se gestó en la ciudad de Buenos Aires en el marco de la Reforma. Precisa también, las conexiones que esa cultura tramó con las ciudades de Córdoba, La Plata, Montevideo y Santa Fe. La tesis está dividida en dos, la primera parte analiza la sociabilidad de tres grupos antes del estallido de la Reforma: el Centro Ariel y su revista Ariel; el Ateneo de Estudiantes Universitarios y su revista Ideas; y el Colegio Novecentista y sus Cuadernos. En la segunda parte, reconstruye la identidad estudiantil a través de las estrategias culturales que desplegaron los grupos una vez hecha la Reforma. También, descubre que la Federación de Asociación Culturales, la Unión Reformista y la Federación de Estudiantes Revolucionarios, así como las revistas Clarín, Revista Nacional, Bases, Insurrexit y Hoy, forman parte del ideario del movimiento político-cultural reformista. Cabe destacar, que la autora estudia e identifica

la recepción de ideas internacionales como las del filósofo catalán Eugenio D'Ors, el fisiólogo judío-alemán Georg Nicolai y el economista Alfons Goldschmidt.

Esta tesis da cuenta de que realizó un exhaustivo rastreo y análisis de las revistas, archivos personales y correspondencia de los protagonistas del movimiento estudiantil, y que a través de esa búsqueda logró comprender y desentramar todo un conjunto de prácticas, ideas y redes. Su conclusión fue definir al estudiante como un nuevo actor de la sociedad argentina y a la Reforma como un movimiento político y cultural que proyecta continentalmente.

Además de esta tesis, la Dra. Bustelo publicó libros y artículos que son tomados como antecedentes del problema a investigar. El artículo publicado junto a Lucas Domínguez Rubio en 2017 titulado *Radicalizar la Reforma Universitaria*. La fracción revolucionaria del movimiento estudiantil argentino, 1918-1922, evidencia las tensiones políticas que se visibilizaban a través de diferentes revistas como Bases (Buenos Aires, 1919-1920), Clarín (Buenos Aires, 1919-1920), Insurrexit (Buenos Aires, 1920-1921), Mente (Córdoba, 1920), Alborada (La Plata, 1920-1921), Verbo Libre (Rosario, 1920-1921), La Antorcha (Rosario, 1921-1923), Germinal (Rosario, 1922-1923) y Germinal (La Plata, 1919-1920), entre otras. Este trabajo deja visto como el movimiento estudiantil buscó reafirmar sus ideas y posiciones ideológicas y militantes a través de medios gráficos a partir de acontecimientos internacionales o nacionales. Otra publicación de Bustelo fue el libro editado en 2018 *Todo lo que necesitas saber sobre la Reforma Universitaria*, en el cual desarrolla minuciosamente las ideas

y publicaciones de los protagonistas del movimiento estudiantil. Refleja también, el abordaje reciente de historiadores que se especializan en estos movimientos del siglo XX y revelan su compleja constitución política y cultural.

Otro antecedente es el artículo del destacado académico Hugo E. Biagini, publicó en el año 2018 *El Movimiento Reformista* en una revista estudiantil de largo aliento en el cual analiza la revista *Verbum* que pertenecía al Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (CEFYL). El objetivo del autor es dar cuenta de la imagen de esa casa de estudios y de su movimiento reformista entre 1912 y 1942. La metodología que utiliza es la que propone Noemí Girbal-Blacha para la entrada *Revistas* del *Diccionario del Pensamiento Alternativo*, Adenda⁵. Sus conclusiones no retoman el análisis de la revista, sólo hace una reafirmación de los estatutos reformistas y el espíritu de época.

Liliana Weinberg, una investigadora mexicana, publicó en el 2020 el artículo *Redes intelectuales y redes textuales: las revistas del Reformismo Universitario*. Allí hace un recorrido sobre las producciones textuales que acompañaron en la consolidación y expansión del discurso del movimiento reformista universitario. La autora afirma que el fenómeno *La Reforma Universitaria* tiene una imponente imbricación y retroalimentación en determinados periodos históricos que no se trata sólo entre prácticas y discursos sino también entre redes intelectuales y redes textuales. Dos nociones que a lo

largo del artículo se van desentramando con un análisis revisionista y de reflexión. Su conclusión deja visto que hay investigadores y centros de investigación dedicados a la recuperación documental, difusión y reinterpretación del movimiento reformista desde una mirada histórica. Se examinan las prácticas y rituales de sociabilidad y el tejido de redes intelectuales a través del análisis de revistas que dan cuenta del importante rol que cumplieron para la historia cultural y la producción intelectual en y sobre América Latina. También, hace notar el cruce de las publicaciones reformistas con otras de alcance local, nacional y latinoamericanista. Sin embargo, a pesar de estos valiosos aportes, Weinberg (2020) observa la necesidad de estudiar en profundidad y complejizar la relación entre estas redes que denomina como “intelectuales” y “textuales”, prácticas y discursos, formaciones e instituciones, producción intelectual y discurso social, etc. Sugiere trabajar desde perspectivas latinoamericanas ya que se hace necesario pensar en nuevas instancias articuladoras entre los distintos pares nombrados.

Hasta aquí observamos diferentes propuestas en analizar la Reforma Universitaria desde el plano de la enunciación con teorías del discurso social pero sigue prevaleciendo una mirada historiográfica. Es por eso que la problemática que se presenta resulta novedosa ya que permite entrecruzar tres disciplinas (historia, educación, y el análisis del discurso) proponiendo un corpus nunca estudiado desde el análisis del discurso.

⁵ Según el *Diccionario del pensamiento alternativo*, se entiende a las revistas como un lugar reencuentro de hechos históricos o trayectorias sociales e intelectuales que permite observar la sociabilidad y dejar plasmada la “pasión individual o colectiva”.

EL CRUCE INTERDISCIPLINAR: HISTORIA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

La investigación presentada es densa en cuanto a su cruce interdisciplinar. Por un lado, el objeto de estudio es en parte histórico porque requiere revisar desde una mirada historiográfica el suceso de la Reforma Universitaria del 18. Por el otro, es un hecho ligado a la educación y se realiza un apartado específico sobre cómo Argentina entiende la educación superior desde corrientes pertinentes al campo de la educación. No obstante, el verdadero cruce entre las disciplinas lo permite el análisis del discurso. Elvira Arnoux (2006) afirma que desde los años sesenta analizar discursos supone “articularlo con lo social, entendido ya sea como situación de enunciación, institución, estructura social, condiciones de producción, esfera de la vida social o contexto” (p. 13). Siguiendo a la autora, la tarea de un analista del discurso consiste en comprender un determinado corpus construido desde el punto de vista del investigador y esto implica conocer no sólo lo lingüístico sino también, conocimientos acerca de las prácticas en las cuales han sido producido y circulado los materiales. Esto último, demuestra el carácter interdisciplinar del análisis del discurso. En definitiva, el analista del discurso se sigue del problema de investigación que se ha planteado y construye posibles entradas al corpus desde una práctica interpretativa que busca determinadas marcas (o huellas) discursivas y articula a su vez, saberes de diversas disciplinas. Seleccionar las huellas, explica Arnoux (2006), depende enteramente del problema al que se intenta responder, esto es: “un proceso de relevamiento, gracias a procedimientos explorativos variados, de algunos fenómenos recurrentes, así como de la permanente puesta en relación de los rasgos discursivos que se van identificando con saberes

no lingüísticos” (p. 21). Encontrar huellas, dice Arnoux (2006):

Supone que en cada tramo de la cadena hay un abanico de posibilidades, una familia parafrástica, de cuyos integrantes uno se realiza en el discurso; que, globalmente, se adopta un dispositivo enunciativo y formas de puesta en secuencia o modos de organización del texto y se desechan otros. En la opción pueden intervenir tanto restricciones genéricas, situacionales o propias de la variedad sociolingüística de sujeto como imperativos psicológicos o ideológicos. En algunos casos, puede ser resultado de decisiones conscientes pero, en general, fenómenos periféricos, secundarios del decir. Es en ellos en los que se interesa el analista del discurso (p. 20).

En relación a lo anterior, Umberto Eco (1990) manifiesta que en los procesos semióticos en general ocurre que: “el criterio para el reconocimiento -de las marcas- cambia en función de los contextos (...) no hay ninguna regla general para determinar los criterios de pertinencia. Estos dependen de diversas exigencias prácticas” (Arnoux, 2006, cita a Eco, 1990). De allí que se podría decir que el analista del discurso a través de un razonamiento abductivo expone las huellas que ejercen los sujetos habiéndose inmerso en el corpus y en la indagación de diversos campos a los que refiere el problema estudiado. Esto significa ir y venir de un campo a otro. Por ello, iniciar el proceso de análisis desde un pensamiento abductivo es realmente difícil aunque es lo novedoso de quienes se dedican al análisis del discurso (Boudon, 2000).

Por otra parte, Eliseo Verón (1993) agrega la cuestión del sentido. Según este autor, analizar discursos es indagar acerca de las significaciones sociales que den cuenta de una dimensión enunciativa que siempre se pone en juego en

toda práctica discursiva, y a su vez, expone las complejas relaciones entre producción y recepción del sentido. Ahora bien, Michel Pecheux (1984) nos recuerda que el análisis del discurso no pretende volverse especialista en la interpretación de los sentidos de los textos, sino en construir los procedimientos que demuestran al lector la opacidad en las acciones estratégicas de un sujeto. Además, es importante destacar que los juegos del discurso no son otra cosa que el marco, el contexto donde en el seno de determinadas relaciones sociales tiene lugar la producción social del sentido, y cuando se analiza el marco de la matriz social denota el carácter no lineal de la circulación del sentido, explican Silvia Sigal y Eliseo Verón (2003).

Es decir, un discurso se genera dentro de un contexto social determinado y esto supone pensar en un campo de efectos posibles. El carácter no lineal de la circulación del sentido permite introducirnos en el estudio de los discursos sociales desde dos vías de análisis: la producción y reconocimiento. Estos conceptos surgen a modo de diferenciarse de las teorías de la comunicación social, en lugar de emisor y receptor: producción y reconocimiento (Sigal y Verón, 2003).

Otra diferencia, es que se parte de la indeterminación constitutiva de la circulación de sentido y esto significa colocarse en posición de observador y analista del intercambio discursivo, Sigal y Verón (2003) aclaran: “una teoría de la producción de sentido es una teoría del observador. El sentido no es ni subjetivo ni objetivo: es una relación (compleja) entre la producción y la recepción, en el seno de los intercambios discursivos” (p. 17).

Entonces, como hemos mencionado la problemática a investigar está atravesada por

un carácter interdisciplinar gracias al análisis del discurso y enmarcada desde una perspectiva socio-semiótica. María Teresa Dalmasso y Norma Fatale (2013), argumentan que la socio-semiótica tiene como objeto de análisis la producción social del sentido y su unidad de análisis son los discursos, sin importar cuales sean las materialidades devenidas significantes. Esto refleja la necesidad de una interacción disciplinar. Además, explican las autoras, “los desarrollos metodológicos de la semiótica se caracterizan por su capacidad heurística, lo que se proyecta en su función transdisciplinar” (p. 43).

Concretamente, lo que se propone es estudiar los idearios reformistas en dos temporalidades y sociedades diferentes a través de la campaña yo definiendo la educación pública, revistas argentinas del siglo XX y discursos gremiales universitarios para comprender la producción social de sentido, su circulación y los efectos de esos discursos. Para ello, la propuesta de Eliseo Verón (1993) sobre una teoría de los discursos sociales es la adecuada para dicha investigación, ya que trabaja los sentidos como producción discursiva en el cual los sentidos se manifiestan en la discursividad con sus “determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa” (p. 126). Esto indica que el sentido está entrelazado con los comportamientos sociales porque en la semiosis se construye la realidad de lo social.

La teoría de los discursos sociales es el soporte teórico-metodológico de la investigación presentada. Esta teoría formula hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la semiosis social⁶. Verón (1993) define a la semiosis social como una dimensión significativa de los fenómenos sociales en cuanto los procesos de producción de sentido. De esta forma expone una doble hipótesis: toda producción de sentido

tiene un carácter necesariamente social, y todo lo social requiere de producción de sentido. Se parte del supuesto de que analizar discursos implica una vinculación fundamental con lo social y consecuentemente se asume que todo fenómeno social tiene una dimensión de sentido que le es constitutiva, y esto implica entender que lo simbólico no es de carácter sólo representacional sino una construcción de la realidad social (Verón, 1993).

Ahora bien, esta doble hipótesis se evidencia sólo en los funcionamientos discursivos, es decir, que el sentido en lo social y lo social en el sentido se puede develar únicamente al considerar la producción de sentido como discursiva. He aquí la importancia de la noción de discurso. Verón (1993) asegura que el discurso consiste en describirlo como un sistema de operaciones discursivas, ya no se trata de la clasificación tradicional a saber: niveles sintáctico, semántico y pragmático, sino de describir “un conjunto de operaciones discursivas que constituyen las operaciones por las cuales la (o las) materias significantes que componen el paquete textual analizado han sido investidas de sentido” (p. 18). Entonces, la teoría de los discursos sociales de Verón (1993) propone analizar “configuraciones de sentido identificadas sobre un soporte material que son fragmentos de la semiosis” (p. 126-127).

De allí que se considera al discurso como una configuración espacio-temporal del sentido y que acceder a la red semiótica implica analizar fragmentos extraídos del proceso semiótico. De modo que, Verón (1993) habla de una cristalización de tres posiciones fundamentales:

operaciones-discurso-representaciones. Se busca dentro de la semiosis fragmentos que se transforman en productos, o sea, analizar la materia significante de todo discurso es considerar que el sistema productivo deja huellas en dichos productos y así, el analista del discurso puede reconstruir ese proceso: “analizar productos es apuntar a procesos” (p. 124). Se considera a la semiosis social como una red significante infinita, explica Verón (1993):

Tanto desde el punto de vista sincrónico cuanto diacrónico la semiosis social es una red significante infinita. En todos sus niveles tiene la forma de una estructura de encastramientos. En la red infinita de la semiosis, toda gramática de producción puede examinarse como resultado de determinadas condiciones de reconocimiento; y una gramática de reconocimiento solo puede verificarse bajo la forma de un determinado proceso de producción: he ahí la forma de la red de la producción textual en la historia. La palabra determinado intenta representar las relaciones de un texto o conjunto de textos con su “más allá”, con su sistema productivo (social). Este último es necesariamente histórico (p. 130).

Respecto al más allá del texto, Verón (1993) indica que el discurso es inseparable de elementos extra-textuales porque sólo se puede estudiar la producción de un discurso en relación con sus condiciones de producción, esto es, las marcas que refieren a operaciones discursivas determinadas. O sea, que todo discurso social posee condiciones de producción y condiciones de reconocimiento y entre estas condiciones hacen que circulen los mismos. La articulación de producción-reconocimiento-circulación es

⁶ Es un concepto que proviene del modelo ternario propuesto por Pierce. Verón indica que el aporte de la semiótica de Pierce a una teoría de los discursos sociales es que nos permitió comprender la actividad de lenguaje como el orden de la Terceridad, a condición de abandonar la concepción ingenua del sujeto hablante.

denominado por Verón (1993) como un sistema productivo de los discursos sociales, un sistema que es un pequeño fragmento de todo el campo de producción social de sentido. Al analizar textos siempre se lo pone en relación con algo que no está en lo lingüístico. De allí se piensa que un sistema productivo del discurso social se pone en funcionamiento a través de dos tipos de gramáticas: de producción y de reconocimiento, y estas a su vez nunca son idénticas. Asimismo, al relacionar las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento producidas socialmente surge el concepto de circulación. La circulación, desarrolla Verón (1993), evidencia los mecanismos que tiene el sistema productivo que lo definen las relaciones entre gramática de producción y gramática de reconocimiento para un discurso dado.

En suma, la teoría de los discursos sociales comprende los fenómenos de sentido a través de conjuntos de materias significantes y del sistema productivo que demuestra el funcionamiento de la red semiótica. Este sistema evidencia que todo producto significativo mantiene relaciones con sus condiciones de generación (gramáticas de producción) y con sus efectos (gramáticas de reconocimiento). Por ello se dice que la semiosis está en ambos lados, tanto en las condiciones de producción como en los objetos significantes investidas de sentido que el investigador se propone analizar. Dichas gramáticas se describen como operaciones y se reconstruyen a partir de marcas que están en la materia significativa. Marcas refiere a las propiedades significantes en la cual su relación con las condiciones de producción o reconocimiento no está especificada, pero cuando sí lo están se convierten en huellas de una u otra condición. Por lo tanto, el concepto de circulación se hace visible con la diferencia entre los dos conjuntos de huellas (producción

y reconocimiento). Entonces se trata de darse con los medios para encontrar las huellas tras el sentido producido y reconstruir a través del análisis del discurso una descripción de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus efectos. Verón (1993) asegura que:

La teoría del sistema de producción de los discursos sociales debería permitir por lo tanto, entender el conjunto de variaciones del efecto de sentido, en el nivel de la recepción, para un tipo de discurso dado. Por otra parte, las condiciones de constitución de este campo de efectos de sentido varía precisamente según la naturaleza de la circulación; en otras palabras, según el tipo de intercambio significativo que se trata (p. 20).

Por otra parte, en todo análisis del discurso social hay interés en las relaciones interdiscursivas, esto quiere decir que el objetivo es interrogarse por la especificidad del tipo de discurso estudiado y responder a esa pregunta por diferencia. Además, se debe tener en cuenta la dinámica de un proceso de producción discursiva:

¿Cuál es la relación de un discurso A y otro discurso B que aparece como respuesta al primero? pregunta Verón (1993). He aquí la importancia de la interdiscursividad porque la unidad de análisis no es el sujeto sino las distancias entre los discursos. La interdiscursividad según Verón (1993) es “un sistema de distancias variables, de desfasajes en transformación, entre condiciones de producción y condiciones de reconocimiento encontrándose más en otras a lo largo del proceso de la producción discursiva en una disciplina determinada” (p. 30). Por lo tanto, dice el autor (1993) hay que tener en cuenta

las condiciones objetivas históricas y extra discursivas que nos permiten dar explicaciones: El desajuste entre producción y reconocimiento esta siempre mediado por una intervención de lo ideológico: es partir de un ideológica B que opera en reconocimiento, que se pone de manifiesto un ideológico A que ha operado en producción (p.31).

En este sentido, María Magdalena Chirico (1987) expone la idea de Bajtín acerca del dialogismo, esto es, el enfoque del discurso como:

Eslabón en la cadena de la comunicación discursiva que lo sitúa en relación con los discursos ajenos o enunciados anteriores y que lo proyecta hacia los eslabones posteriores por su carácter constitutivo de “estar destinado”, enfoque que asigna así, a todo discurso una dimensión intertextual que lo marca de variadas maneras (p.58).

Y agrega:

La condición de intermediario hace de él un discurso heterogéneo, que se construye así mismo mediante la palabra ajena. Su singularidad se materializa en un discurso heterogéneo a si mismo, constituido por las voces de otros. Por lo tanto, los limites que lo recortan como uno también están dentro suyo y se construyen en su interior. Algunos son permeables: los que lo distinguen del discurso ajeno con el que coincide, al que adhiere, que reconoce como suyo; otros son infranqueables: lo que lo separan de los discursos que rechaza, los que se opone, a los que ataca (p. 60).

En efecto, la tarea del analista del discurso es encontrar las huellas o sentidos en los discursos que están inmersos en una semiosis a través de la noción de interdiscursividad.

Esto permite vincular la dimensión simbólica con las condiciones sociales e históricas que le son constitutivas y aquí la potencialidad del análisis interdisciplinar y del enfoque del estudio en cuestión. La investigación que se presenta aquí propone estudiar las condiciones de producción y reconocimiento teniendo en cuenta la circulación que pone en juego una construcción de discursos que dejan marcas y se convierten en ese sentido producido que busca el analista. La hipótesis del trabajo es que las ideas reformistas producidas en las revistas del siglo XX circularon (como en discursos gremiales universitarios) y conformaron la campaña en defensa de la educación pública, precisamente a cien años de la Reforma Universitaria del 18. Metodológicamente hablando el análisis es siempre interdiscursivo. Se comparan discursos y el corpus está construido según la condición del discurso: producción-revistas del siglo XX, circulación-discursos gremiales universitarios, y recepción (reconocimiento)-campaña y definiendo la educación pública. Esto refleja el nivel de complejidad del estudio, ya que no se intenta comprender sólo una parte del proceso discursivo sino el transcurso completo, sumado a que se lo articula y dialoga con otros dos campos disciplinares (historia y educación) para comprender las materialidades discursivas no sólo en lo lingüístico, sino también desde una práctica heurística: la producción social del sentido, su circulación en fenómenos sociales y los efectos de esos discursos que construyen una realidad de lo social. En definitiva, el desafío de esta indagación radica no sólo en el planteo del problema sino también en su esfuerzo por buscar respuestas desde una perspectiva interdisciplinar y aportar otra mirada a las ya numerosas investigaciones sobre la Reforma Universitaria del 18.

SEGUNDA PARTE

LA REFORMA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La Reforma Universitaria del 18 es una invitación a reflexionar sobre los horizontes y desafíos de la educación superior considerando sus nuevos contextos sociales y políticos, aceleración de las comunicaciones y sus propias transformaciones. Se trata de un hecho histórico que marcó para siempre a la educación argentina y construyó una suerte de identidad y matriz ideológica reformista que sigue vigente hasta la actualidad. A más de cien años y frente a todas las adversidades, la Reforma funciona como una caja de herramientas que brinda respuestas y posibles líneas de acción en situaciones inimaginables. Se podría decir que echa luz en cuanto a preguntarse y re-preguntarse qué significa ser reformista hoy por hoy y sobre todo en tiempos de pandemia. Esta es la razón por la cual jamás debe dejarse de poner bajo la lupa el reformismo, ya que año tras año ofrece un marco orientador a pesar de los nuevos retos que propone la sociedad y está a la altura de una realidad inédita como una pandemia.

LOS POSTULADOS REFORMISTAS BAJO LA PANDEMIA

El pasado 20 de marzo el Gobierno Nacional Argentino estableció el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, un nuevo escenario que irrumpió la cotidianeidad y apeló a la solidaridad y respeto. Al reflexionar sobre la Reforma en este nuevo contexto se hace inevitable no pensar en las bases que se propusieron en el 18 y su vigencia, ya que se hicieron oír diversos reclamos que dejaron entrever a los idearios reformistas, a saber:

derecho a poder cursar y ser evaluados, igualdad de oportunidades para todos y todas, posibilidad de obtener conexión a internet o en su defecto otras alternativas a la presencialidad, las unidades académicas como espacio para resolver problemáticas de la sociedad, etc.

Los reformistas del 18 abogaban por una universidad presente en lo económico, cultural, político y social frente a las demandas de la sociedad. Para ello propusieron una institución democrática, laica y abierta al entorno social que debía estar a la altura de cualquier circunstancia que no implique sólo respuestas posibles al problema, sino también el desarrollo del pensamiento crítico tanto en la propia Universidad como en la sociedad. Si bien queda mucho por hacer, hay que reconocer que las universidades garantizaron el cursado y la formación continua a pesar de no tener las condiciones necesarias y demostraron ser capaces de estar al servicio de la comunidad en una emergencia sanitaria mundial. La educación pública universitaria reaccionó rápidamente en lo académico pero también en acciones concretas como la prestación de sus instalaciones o lanzamiento de programas que da cuenta de su vínculo con lo social. Frente a la pandemia, las universidades tomaron un rol central para contribuir al desarrollo, la igualdad y justicia social. De cara al futuro ya se notan las consecuencias como la crisis económica, climática, desigualdad, etc. que cambiará la agenda de las políticas públicas y de las instituciones en sus métodos de enseñanza, plan de estudios, investigaciones y otras maneras de transitar el trayecto universitario. En este sentido, la universidad sigue siendo uno de los únicos espacios que posee la capacidad de impulsar el pensamiento y el debate abierto al público para pensar propuestas acordes a los tiempos que se viven. Por ejemplo, la

integración de las tecnologías en la enseñanza y su nuevo modo pedagógico y evaluativo como así también, políticas en cuanto a lo social, económico, político, sanitario que requiere nuestro país. Vemos entonces, la existencia de una Universidad presente en una situación pandémica y esto es parte del legado reformista: la idea de una Universidad que no es ajena a la realidad social. Este principio está ligado con la extensión universitaria, otro postulado que tiene como misión promover el desarrollo cultural y transmisión de conocimientos entre los distintos sectores de la comunidad. Su vigor está demostrado en la búsqueda de soluciones para la enfermedad del coronavirus, a saber: la creación de mascarillas o respiradores, lanzamiento de aplicaciones de seguimiento para los contagiados, espacios y redes de divulgación científica y difusión de la información para todo el país, la participación de voluntarios y voluntarias en proyectos de extensión que prestan ayuda a los sectores más vulnerados. Estos actos muestran la interrelación entre universidad-sociedad. Sin embargo, es cierto que el coronavirus y las medidas de prevención como el distanciamiento social y el menor contacto posible complejizaron la tarea en cuanto a la presencia y el cuerpo. Dos requisitos fundamentales a la hora de realizar actividades que implicaban transitar y hacer uso de territorios alejados de la Universidad. La pandemia obligó a frenar y repensar las redes y sus configuraciones con el espacio público. Si bien algunos programas pudieron migrar a lo virtual como los conversatorios, capacitaciones en espacios barriales o en el interior, trabajos en conjunto con escuelas y las nuevas tecnologías, entre otros proyectos, quedaron suspendidas intervenciones que sostenían vínculos de años de trabajo que difícilmente vuelvan a re-articularse, o al menos no por ahora.

Las instituciones académicas no serán lo mismo después de esta situación pandémica porque la sociedad ya no lo es, esto refleja también la esencia y la antelación de los reformistas frente a cualquier situación. Nuevamente la Reforma funciona como guía para llevar a cabo acciones en una situación inimaginable con otro principio fundamental como la promoción de la ciencia, innovación y tecnología. Los reformistas creían que las problemáticas locales debían ser tratadas por las universidades de su propia región, y cabe recordar que la ciencia antes de la Reforma era especialmente religiosa, cerrada y reservada. A partir del 18 se empieza a pensar en un sistema científico al servicio de la comunidad y que transmita sus avances a los miembros de la Universidad a través de una enseñanza que permita circular información necesaria y adecuada a la sociedad. Los reformistas señalaban que las universidades debían desarrollar y potenciar sus capacidades científicas para hacer transformaciones sociales y aseguraban también que defender la ciencia y tecnología garantizaba derechos humanos básicos e igualdad de condiciones y por ende, la conformación de una sociedad más justa. Por otra parte, los reformistas postulaban que el conocimiento es un bien público y social, tal es así que el acceso a la información se vuelve no sólo un derecho sino también una responsabilidad de los ciudadanos en proteger el desarrollo científico. La ciencia bajo pandemia dejó en evidencia otra particularidad del ideario reformista: distanciarse del dogmatismo y abogar por un razonamiento científico. Un ejemplo claro es la constante desinformación respecto al coronavirus en el cual equipos de investigadores desmentían datos con respaldo científico.

El reformismo ilumina un tipo de universidad que abre posibles miradas, formas de ser y de

pararse frente al mundo, pero también intenta recordar(nos) que hay ciertos sectores sociales que no pueden llegar a las instituciones o no hay espacios habilitados para que lo logren. La pandemia trajo consigo una enseñanza puramente virtual que demostró una enorme desigualdad social y falta de oportunidades. El carácter público no aseguró en tiempos extraordinarios pleno acceso al conocimiento y a la formación, algo que a los reformistas no les cabería y lo disputarían, ya que plantearon la democratización de la enseñanza y la educación como un derecho y al alcance de todos y todas, y en este sentido se hablaba de justicia social a través de la educación. Los reformistas dejaron el legado de brindarles un mejor destino a aquellos que no pueden estar dentro de la comunidad universitaria. En sí, es un acierto en los tiempos que corren: la universidad y la educación superior al servicio de la sociedad y sobre todo de los sectores más endebles. Esto es, en gran medida, una parte fundamental de la matriz ideológica reformista donde se propone que vayan de la mano decisiones políticas y un Estado presente y las universidades como herramientas principales para acortar brechas digitales, sociales, culturales respetando la diversidad y las diferencias logrando avances y soluciones de manera integral tanto local como internamente.

A MODO DE CIERRE

La Reforma del 18 nuevamente se encuentra bajo la lupa. Hemos visto en el transcurso de este trabajo la pertinencia que tiene analizar un hecho histórico que transformo la educación superior argentina hace un siglo atrás y cómo en tiempos de pandemia cobra aún más relevancia. En la primera parte se presentó una investigación en curso que consiste en analizar

las discursividades de un ideario ideológico desde diversos actores y aristas (reformistas de 1918, gremios universitarios, campaña -2018-) en dos temporalidades y sociedades muy distintas en cuanto al contexto social, político, económico, educativo. En la segunda parte se realizaron reflexiones en torno a algunos postulados de la Reforma Universitaria con el objetivo de repensar los principios reformistas en contexto pandémico.

Hoy por hoy, se podría decir que la Reforma funciona como guía u orientador respecto a la calidad educativa, los métodos de enseñanza, la permanencia y egreso de estudiantes, promoción del desarrollo científico, puesta en diálogo sobre los soportes teóricos que permiten repensar a la comunidad académica y social, proposición de investigaciones con problemáticas locales (salud, educación, nutrición, medioambiente, etc.). Por eso es fundamental advertir que a pesar de las diferentes transformaciones, la Reforma es una antelación a cualquier situación impensable que se presente. En los tiempos que corren y sobre todo en pandemia, hay que resaltar el papel de las universidades públicas. Fue fundamental su compromiso y solidaridad no sólo educativa sino también con la sociedad, ya que pusieron a la ciencia y la investigación, la extensión universitaria, becas y ayudas sociales, al servicio de la misma. Esto refleja el alto nivel de proyección, apertura y mirada de los reformistas hace tiempo atrás respecto a un sistema universitario que responda a las inquietudes y necesidades de su entorno social. No hay que olvidar el devenir histórico: la Reforma es una caja de herramientas que se debe defender y custodiar tanto los derechos conquistados como los que faltan. El reformismo nos hace preguntarnos qué entendemos por educación en el nivel superior, su carácter público y políticas educativas y la posibilidad de respuestas frente

a nuevas situaciones de un mundo dinámico y de incertidumbres. En definitiva, el reto de la educación universitaria se encuentra trabajando por y para la sociedad. Las altas casas de estudio están interpeladas por un nuevo contexto que necesita de profesionales ante las problemáticas actuales y las que depararán en el futuro. La matriz reformista marcó un camino en cuanto a la inclusión, calidad, educación, ciencia y a la Universidad como herramienta principal para el desarrollo de un país. Sin embargo, el legado reformista no es un punto de llegada sino de partida. Se trata de mantener vigente el ideario reformista ante las nuevas realidades y desafíos que se presentan en nuestros días.

Para terminar, es notable reafirmar la idea de que jamás debe dejarse de poner bajo la lupa el

reformismo. Es una instancia de reflexión y de re-pensar la educación y la sociedad. Volver a la Reforma se hace necesario para preguntarse qué significa ser reformista y salvaguardar aquellos postulados que hacen hoy al sistema universitario argentino tener una educación superior pública al servicio de su región en una situación atípica. Volver a la Reforma implica repensar las oportunidades y posibilidades en un mundo que se ha acelerado y comprender esos cambios sin perder de vista aquellos principios reformistas. Volver a la Reforma es un recordatorio a construir una Universidad íntimamente articulada con la vida cultural y científica de la sociedad. Volver a la Reforma es tener presente siempre la gran enseñanza de una sociedad justa e igualitaria.

RESEÑA CURRICULAR:

Esmeralda Gaiteri, con 24 años de edad es Licenciada y Doctoranda en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente, está cursando el profesorado en Comunicación Social. Su interés en la investigación gira en torno al análisis del discurso, la historia y la educación. Ha presentado trabajos en Argentina, Colombia y México.

PARA CITACIÓN DEL ARTÍCULO:

GAITERI, E. (2020) "La Reforma del 18 bajo la lupa: desde lo interdisciplinar y en tiempos de pandemia", en Revista Latinoamericana en Comunicación, Educación e Historia. N° 2. Año 2. Pp. 117 - 134. Red Latinoamericana COMEDHI. Córdoba, Argentina.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

REFERENCIAS

- Acevedo Troncoso, A. (2011). A cien años de la reforma de Córdoba, 1918-2018. La época, los acontecimientos, el legado. *Historia y espacio*. V 7 (N°36), pp.1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3797042>
- Boudon, P. (2000). Entre Rhétorique et Dialectique: la constitución des figures d'argumentation. *Langages*. V 34 (N°137), pp. 63-86. https://www.persee.fr/doc/lgge_0458-726x_2000_num_34_137_1785
- Bustelo, N. (2015). La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928). (Tesis doctoral). Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1307/te.1307.pdf>
- Bustelo, N. (2018). Todo lo que necesitas saber sobre la Reforma Universitaria. (#Ed. Paidós). Paidós. Buenos Aires.
- Biagini, H. E. (2018). El Movimiento Reformista en una revista estudiantil de largo aliento. *Historia De La Educación Latinoamericana*, V. 20 (N° 30), pp. 37-51. <https://doi.org/10.19053/01227238.7984>
- Cantón, D.; Moreno, J. L. y Ciria, A. (2005). Argentina: la democracia constitucional y su crisis. (#Ed. Paidós). Paidós. Buenos Aires.
- Ciria, A. y Sanguinetti, H. (1987). La Reforma Universitaria /1 (1918-1983). (#Ed. Centro Editor de América Latina). Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Dalmaso, E. (2018). 1918: Raíces y valores del movimiento reformista. (#Ed. UNC). Editorial UNC. Córdoba.
- Eco, U. (1990) Les limites de l'interpretation. (#Ed. Grasset). Editorial Grasset. Paris.
- Pecheux, M. (1984). Sur les contextes epistemologiques de l'AD´´. (#Ed. Mots). Mots. París.
- Peluso, N. (2018) 100 años de discurso latinoamericanista. Ponencia presenta en el Coloquio Regional Balance de la declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018. Declarado Actividad Preparatoria de la CRES 2018 por el Comité Ejecutivo de la Conferencia. Buenos Aires. Argentina. http://www.sitioftp.com/EventosOPC/programa/resumenes/Panel/173/173_2.pdf
- Sigal, S. y Verón E. (2003). Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista. (#Ed. Eudeba). Eudeba. Buenos Aires.
- Troncoso C, H. (2004). El movimiento de reforma universitaria en Córdoba Argentina, 1918. Para una relectura de su discurso ideológico. *Sociedad y Discurso*, N° 6, pp. 1-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2315819>
- Tünnermann Bernheim, C. (2008) La Reforma de Córdoba Vientre fecundo de la transformación universitaria. (#Ed. CLACSO). Editorial CLACSO. Buenos Aires.
- Verón, E., Arfuch, L., Chirico, M. M. y Et. Al. (1987) El discurso político. Lenguajes y acontecimientos. (#Ed. Hachette). Editorial Hachette. Buenos Aires.
- Verón, E. (1993). La semiosis social, fragmentos de una teoría de la discursividad. (#Ed. Gedisa). Gedisa. Barcelona.
- Villanueva, V. G. (2018). A 100 años de La Reforma Universitaria Argentina memorias discursivas, discurso fundador y propuestas pendientes. *Entornos*. V. 31 (Nº. 1), pp. 35-48. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6937168>
- Weinberg, L. (2020). Redes intelectuales y redes textuales: las revistas del Reformismo Universitario. *De Historia De América*. (Nº 158), pp. 191-221. <https://doi.org/10.35424/rha.158.2020.613>